

Historia de un desencuentro. Los polémicos Real Madrid-Sporting de los 70

Autor: Alberto Díaz Gutiérrez

Cuadernos de fútbol, nº 81, noviembre 2016. ISSN: 1989-6379

Fecha de recepción: 05-10-2016, **Fecha de aceptación:** 17-10-2016.

URL: <https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2016/11/historia-de-un-desencuentro-los-polemicos-real-madrid-sporting-de-los-70/>

Resumen

Con motivo de los programas monográficos que Conexión Vintage viene dedicando a la figura de Enrique Castro Quini, damos inicio a una serie de artículos relacionados con el jugador y su época. En este primero analizamos la intensa polémica que suscitaron los enfrentamientos entre el Sporting y el Real Madrid durante la década de los años 70.

Palabras clave: arbitraje, escándalo, polémica, Real Madrid, Real Sportingrivalidad

Abstract

Keywords: Rivalry, Real Madrid, Sporting Gijón, Controversy, Refereeing, Scandal

On the occasion of the monographic programmes of 'Conexion Vintage' currently devoted to the figure of Enrique Castro 'Quini', we begin a series of articles on the footballer's life and times. In the first one we analyse the intense controversy stirred up by the matches held between Sporting and Real Madrid during the 1970's.

Date : 1 noviembre 2016



Durante la década de los setenta, sobre todo a partir de la temporada 1977-78 cuando el equipo gijónés empezó a codearse con los grandes, los enfrentamientos entre rojiblancos y madridistas generaron una agria controversia que terminaría legando para la posteridad el grito de: *“Así, así, así gana el Madrid”*. Desde entonces viene siendo utilizado por las hinchadas rivales para denunciar el supuesto favoritismo arbitral del que gozan los *merengues*, al tiempo que es empleado por los seguidores del conjunto de la Castellana para celebrar, con orgullo, las exhibiciones de juego y goles protagonizadas por sus futbolistas. La historia de esta polémica, pródiga en sucesos, se detalla a continuación:

La normalidad presidió los encuentros disputados al comienzo de la década (hay que recordar que el, por entonces, Real Gijón acababa de ascender de categoría tras más de diez años en Segunda). Con todo no faltaron las censuras, y algún que otro escándalo de notable magnitud, que irían dejando muescas en el imaginario colectivo sportinguista. Aunque, dada la distancia que separaba por entonces a ambos equipos, no podrían tildarse más que de anécdotas. Era impensable hablar de rivalidad; todavía...

Tampoco es que le fuera del todo mal al Sporting con el Madrid en estos primeros años. La igualdad fue la tónica predominante en los enfrentamientos. De hecho, el conjunto gijónés lograría un meritorio empate (1-1) en el Bernabéu en el primer choque entre ambos. Un partido que tendría un corolario polémico, narrado así por la prensa asturiana:

“Los últimos cinco minutos son de presión sobre el marco madridista y viene la jugada decisiva.

Churruca recibe un balón en la banda, quiebra a José Luis y sale lanzado sobre el marco. José Luis no puede superar la carrera del gijonés, aunque le va soltando patadas por detrás. Entran en el área y cuando Churruca se acerca a la pequeña, José Luis decide jugarse el todo por el todo. Mete el pie en zancadilla y empuja con una mano la espalda de Churruca, que sale dando volteretas y termina caído en la línea de córner. Es un penalty total, pero el árbitro se inhibe y permite que Miguel Ángel saque rápidamente al centro y el juego no se detenga. Diez segundos después, el árbitro decide terminar el partido, cuando todavía falta minuto y medio. Las protestas de los jugadores rojiblancos no han encontrado respuesta, pues el señor Pelayo Serrano ha corrido rápidamente al centro del campo. El público se calla en un silencio impresionante y acusador, de la decisión arbitral'. (Ricardo Novo / Voluntad).

Curiosísimo es el comentario hecho en la *Hoja del Lunes de Gijón* por *Liomi* (¿representativo de lo que un equipo modesto podía esperar de un arbitraje en el Bernabéu, quizá?). En cualquier caso, no tiene desperdicio:



No sólo la prensa gijonesa censuró la decisión arbitral. En la imagen el titular de Marca

“El partido no ofreció complicaciones. Hubiese sido una labor aceptable la suya de no surgir la última jugada de Churruca y el penalty de José Luis que no señaló. En parte porque no estaba bien situado y en parte porque prefirió inhibirse ante la parroquia merengue. Fue, pues, discreta tirando a floja su labor. Acertó al anularle un gol a Amancio, por falta previa al portero, pero no quiso repetir el acierto en la jugada última del encuentro. Hasta cierto punto comprensible...” (¡!)

En la devolución de visita los madrileños, jugando a la contra, se harían con la victoria por la mínima diferencia en el embarrado césped de El Molinón.

La primera polémica

Durante temporada 1971-72 se viviría uno de los primeros escándalos de la década. Ambos conjuntos empataron a uno en partido televisado en directo desde Gijón. Las crónicas periodísticas fueron muy duras con el árbitro. Con el fin de buscar la necesaria equidistancia, ofrecemos la visión tanto de la prensa regional como de la nacional:

“Si hubiera salido preconcebidamente a actuar contra el Sporting no le hubiera perjudicado más. Porque el señor Sánchez Ibáñez fue el principal culpable de que terminara en empate un partido que tenía que haber ganado el Sporting. El penalty que se le hizo a José Manuel en el primer tiempo fue integral. El gol que anuló al Sporting en este período, irreprochable, porque fue Zoco quien estorbó al portero, haciéndole perder la pelota, sin que tocara a García Remón ningún jugador gijonés. El volteo a Megido en la segunda parte, cuatro metros dentro del área, indiscutible. Todo esto lo resolvió con saques de puerta o castigando al Sporting. Se pasó la tarde sancionando al Sporting en faltas inexistentes, sin sancionar las del Madrid, algunas claramente peligrosas y merecedoras de la tarjeta blanca. En cambio, se la enseñó a José Manuel y Alonso. Toleró todo en el área madridista, convirtiéndolo en faltas gijonesas. Fue inepto y parcial recalcitrante, contra los rojiblancos. Y culpable absoluto de que el Sporting haya perdido un punto en casa, cosa que no hubiera sucedido con árbitro imparcial y competente.

Nefasto el señor Sánchez Ibáñez, que provocó justamente la iras del público. Y nos agradecería no volver a verlo en El Molinón”. (Enrique Prendes / Voluntad).

Con respecto al ambiente de la grada, el propio EPE señalaría:

“Público entusiasta, que estuvo siempre al lado del Sporting, entusiasmado con el alarde de coraje, pundonor y también juego acertado de los chicos. Se indignó contra las decisiones caprichosas, absurdas, constantemente perjudiciales para el Sporting, del señor Sánchez Ibáñez y las almohadillas llovieron en numerosas ocasiones sobre el césped. No podemos aprobar esta actitud, ni tampoco los insultos constantes. Pero es muy difícil frenar la indignación cuando se contempla una actuación arbitral tan indignante, tan lesiva para los intereses del equipo. De todos modos, ciertos gritos y la lluvia de almohadillas son inadmisibles. Aunque lo hagan en otros campos”.

La opinión de Belarmo en el diario *Marca* era la siguiente:

“Sánchez Ibáñez (0), del colegio Extremeño. Se equivocó constantemente en la apreciación de faltas cometidas dentro de ambas áreas. Hubo un derribo de Anzarda en el interior de la gijonesa que pasó por alto, lo mismo que cierta entrada de Benito a Mejido (sic) en la madridista cuando mediaba ya la segunda parte. En ambas ocasiones no señaló siquiera el libre indirecto con que suele sancionarse el juego peligroso. Además de los comentados errores, incurrió en otros no menos lamentables, como el de no conceder ni en una sola ocasión la ley de la ventaja o la de compensar, incomprensiblemente, las intervenciones que en el Reglamento están penadas. El público le abroncó, y con muchísima razón. Tal vez no haya sido para tanta almohadilla en determinados momentos ni para los fuertes insultos que la televisión espero haya sabido ocultar. Por añadidura, los agarrones claros a Velázquez y Aguilar se merecían la dichosa tarjeta y menos discurso. Sólo sacó a relucir la blanca cartulina en el minuto cuarenta, cuando Alonso le protestó con palabras cierta decisión. A los sesenta y tres minutos y en zancadilla aparatosa de Hernández al extremo derecho madridista, se limitó a reñir y a pitar la falta sin más”.

De sorprendente puede calificarse la versión de Luis Arnaiz, en *As*, que incluso llegaba a darle la vuelta a la tortilla:

“Sánchez Ibáñez, del Colegio Extremeño. Mal. Perjudicó a los dos equipos en la aplicación de la ley de la ventaja, pero más al Real Madrid, que, como dominado, era el que mantenía los contraataques (...) Su labor acabó por encrespar los ánimos del muy apasionado público, aunque, para ser justos, ambos contendientes salieron perjudicados de tan mal arbitraje”.

Llamamos la atención sobre el siguiente apunte de *Liomi* en la *Hoja del Lunes de Gijón*, indicativo de las condiciones imperantes en el arbitraje de la época:



“No caben ahora las recusaciones, al menos por este año. Es igual. Si Sánchez Ibáñez, por sorteo ha de volver a Gijón, y si todavía tiene un resto de pudor en su condición de árbitro, habrá de renunciar, aunque sea alegando el pretexto más fútil que pueda imaginarse. Después de su nefasta actuación de ayer, se ha colocado la etiqueta de persona no grata.

Es lamentable tener que manifestar una opinión así. Pero es la que nos sugiere la tarea desarrollada por este árbitro. Y que conste que dejamos al Real Madrid completamente al margen de todo. Sigue siendo, para nosotros, un equipo caballeroso y señor. Y con un prestigio que, en ocasiones, le perjudica. Porque ese propio prestigio, es el que de una manera inmaterial presiona sobre el subconsciente de algunos árbitros, más preocupados de su posibilidad de futuro que de su obligación de presente”.

Y es que, como el propio *Liomi* refería en su crónica, el Sr. Sánchez Ibáñez llevaba recusado tres años por el Real Madrid, siendo ésta la primera ocasión en la que volvía a arbitrarles. En el aire flotaba la eterna cuestión de si al colegiado podría convenirle congraciarse con el conjunto blanco.

En el encuentro de vuelta el Sporting volvió a poner en apuros a los madrileños, que terminaron imponiéndose por un mínimo 1-0. El pésimo arbitraje del Sr. Forés repartió errores, anulando un gol a Amancio por un inexistente fuera de juego y obviando un derribo a Churruca en el área local.



Pese a las polémicas siempre hubo tiempo para el compañerismo. Marañón y Quini lo demuestran.

La campaña 1972-73 depararía una doble confrontación entre ambos equipos, pues habrían de verse las caras en Liga y Copa. Lo que ya había quedado claro es que el Sporting no era ninguna perita en dulce y el Madrid volvió a comprobarlo al ganar en el Bernabéu de nuevo por 1-0 y en el último minuto. En El Molinón cambiarían las tornas y el resultado se decantaría a favor de los gijoneses por igual tanteo. No hubo mayores problemas con el arbitraje, aunque en Gijón no gustó el tinte anticasero del Sr. Franco Martínez.

En el Campeonato de España se produjo la sorpresa. Los rojiblancos eliminaron al equipo blanco tras una eliminatoria muy igualada. Victoria ajustada en El Molinón (1-0) y empate a uno en el Santiago Bernabéu. Fragoso del Toro en *Marca*, no ponía pegas al pase forastero, pero reclamaba una pena máxima de Paredes sobre Marañón en el encuentro celebrado en la capital. Por su parte, Gerardo García en *As*, admitía que había habido otro, de Benito a Quini, tan claro como el primero.

Batalla campal en el Bernabéu

Aún más favorable a los gijoneses resultaría la temporada 1973-74, pues al positivo obtenido en el

Santiago Bernabéu (2-2) en un vibrante y polémico encuentro habría que sumarle el decisivo triunfo logrado en El Molinón (4-3), vital para evitar el descenso. De pésima puede calificarse la actuación del juez de la contienda en el primero de los partidos, que haría correr ríos de tinta:

“Triste arbitraje del colegiado aragonés, carente de personalidad e inconsecuente en sus decisiones. Olvidó el uso de la tarjetas para, luego, en la última media hora, exhibirlas pródigo; pese a lo cual pecó por omisión en alguna nueva oportunidad, como la plancha de Pirri a Romero (con representación teatral del guardameta). Dejó sin sanción dos penaltis en el área asturiana: derribos de Alonso a Pirri (32 m.) y de Fanjul a Mas (53 m.). No vio la mano de Mas previa al centro que sirvió para que Amancio lograra el empate definitivo. Expulsó al madridista José Luis y al gijonés Doria, pero dejó en el campo a Romero, protagonista y activista del desaguisado con su agresión a Pirri, que encendió la mecha del altercado multitudinario. Un mal arbitraje de Bueno, paradoja aparte”. (Jesús Frago del Toro / Marca).

La visión gijonesa difería en bastantes aspectos, los supuestos penaltis por ejemplo, y hacía hincapié en otras particularidades: *“El señor Bueno, del Colegio Aragonés. A la fuerza habrá que decir que influyó en el resultado y en la forma en que se desarrolló el encuentro. Por parte gijonesa dirán, y con razón, que Pirri se apoyó completamente en Pascual en la jugada que ocasionó el inicial 1-0. Y que Mas detuvo el balón con la mano antes de lanzar el centro que cabecearía Amancio a las mallas, consiguiendo el definitivo empate. Dirán los rojiblancos que Pirri mereció la expulsión por su plantillazo, peligrosísimo e intencionado al máximo a Romero, cuando éste iba a sacar de puerta. Los madrileños dirán que Romero tuvo que seguir el mismo camino que Doria, por sus agresiones. Y no les faltará, quizá, razón. Pero en una balanza, los errores más caros los pagó el Sporting. Muy mal, por lo tanto, el señor Bueno”. (José Vicente Piñera / Voluntad)*

En la misma crónica se narra así el rifirrafe multitudinario:

“Cuando el señor Bueno concedió el segundo gol madridista, fueron amonestados por sus protestas Romero y Doria. Un minuto después, en el 17 de la segunda parte, se producía la expulsión de Doria. Aguilar adelantó la pelota unos cuantos metros, Doria llegó tarde al cruce y, descaradamente, zancadilleó con fuerza al hombre, que no al balón. Merecida expulsión, porque no supo hacer la falta con picardía. Pero, José Luis en carrerilla desde su posición, arremete contra el central gijonés. Y allí se arma toda una batalla campal. Quien parece mandar es Romero, con Pirri como rival más peligroso. Alonso lleva un fuerte golpe en la cabeza y José Luis se va a la caseta”.

Resulta interesante la crónica de As porque enmienda la plana a la de *Marca* en el tema de los penaltis, aunque saca relucir un posible tercer derribo en el área asturiana. Por lo demás, su visión estaba en consonancia con el resto:

“Dirigió bien el encuentro hasta que surgieron las complicaciones el colegiado aragonés Adolfo

Bueno, que acertó, a mi juicio, en no señalar los penalties que le reclamaron los aficionados en jugadas de Pirri y Mas; pero que se equivocó, en mi opinión, al dejar sin sancionar una zancadilla de Megido a Zoco, dentro del área, a los seis minutos de la segunda parte. La jugada fue tan rápida que al único que le dio tiempo a protestar, desde el suelo, fue a Zoco. Estaba pitando lo justo y bien hasta que salieron a relucir los malos modos y... reaccionó un poco tarde. Luego les mostró la tarjeta blanca a Romero y a Doria, por protestar el gol del empate de Amancio; la roja, al citado Doria, por una durísima entrada a Aguilar, que provocó una breve, pero intensa batalla campal, en la que los que más dieron fueron Pirri y Romero, y en la que al que más se le vio dar (porque tomó carrerilla desde su demarcación...) fue a José Luis, que fue expulsado por agredir al guardameta visitante. Luego volvió a mostrarles la cartulina blanca a José Manuel, por protestar, y a Alonso, por pérdida deliberada de tiempo al arrojar un balón lejos del punto de una falta, en cuya ejecución, precisamente, se lesionó Netzer, al sufrir aparentemente un tirón. También tuvo que haber amonestado, a Pirri, cuando con un plantillazo peligrosísimo, quiso saldar las cuentas pendientes de su anterior y antirreglamentaria pelea. En resumen pues, mal'. (Gerardo García / As)

Igual de emocionante, aunque muy diferente en cuanto a las formas mostradas por los jugadores sobre el terreno de juego, sería el choque postrero de la temporada. La prensa destacó la buena actuación arbitral. Al final del partido la afición gijonesa celebraría la permanencia con el lanzamiento de cohetes, alegría a la que se sumó la victoria de Fuente en la Vuelta. El *Tarangu* se haría con el triunfo final al aventajar a Agostinho por apenas 11 segundos.

La temporada 1974-75 sería un calco de la anterior, aunque afortunadamente sin los lamentables incidentes acontecidos en la misma. El Sporting parecía tenerle tomada la medida al Madrid y volvió a puntuar en el feudo blanco (0-0), sin grandes disonancias arbitrales esta vez, si bien es cierto que el Sr. Olavarría dejó sin señalar un claro empujón a Roberto Martínez en el área visitante. Ambos conjuntos volverían a verse las caras en el último partido de Liga, en una situación que podría calificarse como antagónica. En efecto, si los gijoneses necesitaban imperiosamente la victoria para evitar el descenso, los merengues arribaban con el título liguero ya en el bolsillo. El triunfo sonrió a los rojiblancos (2-0) en un partido sin más historia que la emoción por la trascendencia del choque, dirigido por el Sr. Oliva, cuyo silbido final provocó un estallido de júbilo en el estadio.

Resulta desconcertante, cuando menos, que en un choque desarrollado con toda normalidad, la disparidad de opiniones entre la prensa madrileña y gijonesa pudiera ser tan acentuada. Si para los primeros la labor del colegiado había sido desastrosa, perjudicando continuamente a los forasteros, para los segundos el árbitro (catalán, por más señas), había rozado la excelencia. ¿Sería que la intensidad con la que se vivían los encuentros entre ambos contendientes estaba empezando a afectar a los informadores?



Los choques entre ambos conjuntos destilaban intensidad. Quini salta en dura pugna con Benito y Pirri. Sol, Camacho y Del Bosque están al quite.

Hubo milagro en tres ocasiones (en la 72-73 los gijoneses también salvaron la categoría en el choque final, en aquella oportunidad en partido de máxima rivalidad, frente al Oviedo), pero a la cuarta fue la vencida. Y los resultados ante el cuadro merengue, con sendas derrotas por idéntico tanteador, 0-2 en casa y 2-0 a domicilio, lo dejaron patente. Si acaso reseñar la vuelta a la normalidad en el enjuiciamiento de la labor arbitral desde las columnas de los medios de comunicación de ambas «trincheras» (con algún que otro verso libre, todo hay que decirlo). Hubo unanimidad al considerar como más que correcto el arbitraje de Franco Martínez en El Molinón (con tres penaltis señalados, nada menos), y de bastante floja la actuación del aragonés Canera Coscolín en el Bernabéu, manifiestamente casero (que anuló un golazo de Quini por fuera de juego posicional de Churruca). A este respecto, Gilera señalaba en el *ABC* *“El gol anulado al Sporting fue decisión del juez de línea, que indicó una falta que yo no vi. El tiro imponente de Quini mereció mejor suerte”*.

Tras un «añito en el infierno» (genial la campaña publicitaria colchonera, que en aquel entonces sí se haría realidad) el Sporting regresó a la División de Honor con la plantilla casi intacta merced a los buenos oficios del presidente Ángel Viejo Feliú, quien desoyó los cantos de sirena del resto de clubes por gran parte del plantel (aplicando el derecho de retención imperante), y con el futuro debidamente encauzado tras iniciar las obras de la Escuela de Fútbol de Mareo (se inauguraría en marzo del 78), gracias al traspaso de la única estrella del equipo a la que se permitió marchar, Churruca, por quien el Athletic desembolsó más de 45 millones de pesetas.

El conjunto rojiblanco, convenientemente apuntalado, no extrañó la categoría pese a unos inicios

irregulares. El Madrid visitó El Molinón en la sexta jornada liguera, en partido televisado en directo, haciéndose con el triunfo (0-2) en noche desgraciada de los gijoneses pues, si Ciriaco envió un penalti al limbo, los dos defensas centrales, Redondo y José Manuel, se lesionaron al comienzo de la segunda mitad (el segundo con rotura de ligamentos cruzados y menisco, que precipitaría su retirada), descomponiendo a la zaga al no contar con recambios adecuados en el banquillo por mor de las bajas de Doria y Maceda. El Sr. Carreira Abad no tuvo complicaciones, completando una correcta actuación.

De profético podría calificarse el último párrafo de la crónica de ROVI en *El Comercio*: “*Y lo dicho, sin quitarle méritos al Madrid, hubo muy mala suerte. Pero el equipo por lo apreciado, apunta hacia arriba. Pronto lo comprobaremos*”.

El gran escándalo

Así fue. Con 22 jornadas disputadas el Sporting figuraba tercero en la clasificación, a un punto del Barcelona y cuatro del Madrid. Llevaba ocho encuentros consecutivos invicto en la competición cuando llegó El Partido, así, en mayúsculas, porque esta vez sí, la confrontación entre ambos conjuntos tenía visos de lucha por el título (al menos en la ilusión desbordada de la afición sportinguista) por más que en la prensa nacional el recién ascendido no pasara de ser más que un admirable meritorio.

Cinco mil gijoneses acompañaron al equipo en el choque más importante de la temporada. Fue un gran partido de fútbol que el Madrid ganó a cuatro minutos del final (3-2) tras haber comenzado dos goles por debajo. En esta ocasión, casi de forma unánime, la prensa atribuyó a la parcialidad de Borrás del Barrio, la derrota del Sporting. Los titulares no ofrecen lugar a la duda:

3-2. Decidió el árbitro (As); Robo al Sporting (La Nueva España); 3-2. Jugó mejor el Sporting (Marca); Robo futbolístico en el Bernabéu (Hoja del Lunes de Gijón). Así lo reflejaron en las crónicas:

“Dirigió el encuentro pésimamente el colegiado balear Borrás del Barrio, que si en la primera media hora dio la sensación de haber olvidado las tarjetas en la caseta, luego se las mostró a Doria, Guerini, Pirri, Redondo y Benito casi sin ton ni son, y a Juanito por protestar..., olvidándose durante casi todo el partido del fogoso y –a veces– agresivo y peligroso Stielike. Cambió de signo algunas faltas, pasó por alto un par de manos astures, que originaron peligrosos contraataques para el Madrid; dejó sin sancionar una falta a Quini dentro del área, como si aplicase la ley de la ventaja..., para anular seguidamente el gol de Ciriaco (en realidad Joaquín) por offside; tampoco pitó el penalty (por empujón) de Benito a Ferrero, a los veintiséis minutos del segundo tiempo, y en el colmo de los desatinos graves y trascendentales para la marcha del marcador pasó por alto la falta de Roberto Martínez a Uría antes de centrar un balón que terminó en las redes de Castro, dándole el triunfo al líder y derrotando consiguientemente al Sporting. Fue «obsequiado» con botes y almohadillas”. (Gerardo García / As)

GANO 3-2 EL MADRID GRACIAS AL ARBITRO
ROBO AL SPORTING

- ♦ A los 14 minutos de partido, Ferrero y Quini pondrían el 0-2 en el marcador
- ♦ Luego, la lesión de Valdés y la parcialísima actuación del árbitro propiciarían la derrota

(De nuestro enviado especial, José V. PIÑERA)

“¿Perdió el Sporting? En el marcador, el 3-2 es ya irrefutable. Pero más que perder el Sporting, más que ganar el Real Madrid, habrá que convenir en que el señor Borrás del Barrio fue protagonista destacado y el gran artífice de que los dos puntos se quedasen en el Bernabéu, echando por tierra los muchos méritos del conjunto gijonés y convirtiéndose en el mejor hombre de camiseta blanca, aún a pesar de que fue tremendamente abucheado al descanso por el público madrileño, que todavía le chillaría en el transcurso del segundo tiempo”. (José Vicente Piñera / La Nueva España).

En la crónica de *Liomi* publicada en la *Hoja del Lunes de Gijón* se apuntaba un hecho determinante como desencadenante fundamental que había escapado al sentir general:

El Sporting perdió pero no fue derrotado (3-2)
ROBO FUTBOLISTICO
EN EL “BERNABEU”

- ♦ El Real Madrid sólo consiguió dominio territorial pero se encontró un decisivo aliado de negro

(Crónica e información de nuestro enviado especial LIOMI)

“Sin temor a equivocarnos, nosotros calificaríamos este choque como el partido de las circunstancias máximas. Las hubo en tal cantidad que se justifica aquella calificación. Dominando sobre todas, la figura del árbitro. Un señor que parecía al principio un buen soldado y que luego se convertiría en un hombre atrincherado en el miedo. La gran circunstancia habría que centrarla en una decisión arbitral. El público de Madrid abucheaba a su equipo porque el conjunto blanco se mostraba incapaz. Pero a la vez protestaba al árbitro, al que le reclamaba faltas en cada intervención gijonesa. Cuando comenzó a sacar tarjetas, la excitación fue a más. Y cuando se la mostró a Pirri por ir corriendo medio campo a reclamarle, cogiéndole por el brazo y todo, se armó la marimorena. A partir de este instante el árbitro dio marcha atrás, hizo un giro completo. Analizando fríamente el hecho llegamos a pensar en si Pirri, por su habilidad y por su oficio, no intentó el milagro. Es decir, convertir a un público en contra de su equipo en un público que sólo proyectara sus iras contra el árbitro, coaccionándole en todo momento. Creemos que esto ha sido realmente lo sucedido. Porque estamos casi por asegurar que si no se produce esa tarjeta el

Madrid no hubiera sido capaz de ganar el partido. Hay que contar también otra circunstancia. Si Valdés hubiera podido seguir en el campo, entonces tampoco tendríamos reparos en afirmar que el Sporting se hubiera llevado la victoria (esto último en concordancia con lo escrito por CRONOS en Marca, todo hay que decirlo). Aun pasando por alto los otros de antes, los penalties a Quini, los penalties a Ferrero por dos veces (sic), el gol de Joaquín que no subió al marcador, y otras muchas jugadas falladas contra el Sporting –por ejemplo cuando Ferrero fue víctima de una entrada de San José y lo dejó tendido en el suelo para que no se colase en el área y el árbitro decretó fuera de juego del gijonés– aun pasando por alto todo eso, el Sporting fue perseguido por el señor árbitro”.

El mismo periódico recogía unas declaraciones del colegiado en las que éste parecía estar algo confuso sobre lo sucedido:

“–Con el partido que ha sido, es para estar satisfecho. Supe sacar las tarjetas precisas para que no se me fuera de las manos. Ha sido un partido muy bueno, del Sporting en el primer tiempo y del Madrid en el segundo.

–Al borde del final del primer tiempo anuló un gol al Sporting...

–Por un fuera de juego clarísimo.

–Vamos a aceptarlo, pero, previamente, ¿no vio un penalty clarísimo a Quini?

–Hombre, si tengo que acordarme de todos las jugadas. No sé, no me acuerdo.

–¿Y no se fijó en en que un jugador del Madrid desvió ese pase de Quini y que, por lo tanto, anulaba el posible fuera de juego?

–Pues, no, no me acuerdo de haberlo visto.

–Resumiendo, aplicó ley de la ventaja cuando el penalty era clarísimo, ¿no?

–No, no. Yo señalé fuera de juego.

Y como Borrás del Barrio comenzaba a armarse un lío, optamos por dejar el vestuario arbitral y dejarlo en manos de José María García, cuya primera pregunta, significativa, sería ésta:

–¿Va a dormir usted hoy tranquilo...?”.

El presidente madridista se mostró muy nervioso al hablar con la prensa, según reflejaba Ángel Retamar en *Marca*:

“–Prefiero no opinar, de verdad. No me preguntéis, porque voy a decir algo malo y no quiero.

–Presidente, es que...”

–No quiero hablar, que siempre estáis igual, intentando picar. Lo que tenía que hacer la Prensa de Madrid era ayudar al Madrid, a los equipos de aquí. Porque es que luego salimos fuera y nos ponen...Aquí es distinto, nadie dice nada, y ya estoy cansado de esto.

–Pero don Santiago, parece que...

–Que no, hombre, que perder se puede perder. Que el fútbol es así. Pero si yo empezara a decir lo que me ha parecido el árbitro... lo que tiene que hacer la Prensa es defender al Madrid y no empezar a picarle, como hace siempre.

Los nervios del viejo patriarca blanco le jugaron ayer una mala pasada, y uno lo siente de veras, porque de lo que sí puede estar seguro Santiago Bernabéu es que la Prensa madrileña le estima y le respeta, y nos gustaría que esta última virtud fuera mutua...”.



Captura de pantalla del momento en el que Quini conecta con el esférico. ¿Está en línea Ferrero con Sol?

El balón daría en el poste y el argentino terminaría por introducirlo en las redes.

Lo más curioso de todo, y quizá lo mejor, para poner a cada uno en su sitio, es que las imágenes del choque emitidas en el programa *Estudio Estadio* vendrían a matizar y, en su caso, corregir, algunas de las opiniones o certezas tan vehementemente vertidas en la prensa. Empezando por el hecho de que en el primer gol del Sporting se constató un posible fuera de juego, ya que Ferrero parece encontrarse en posición antirreglamentaria, en línea con la defensa, cuando Quini remata

espectacularmente de volea desde el borde interior del área, algo de lo que nadie, ni árbitro ni periodistas, se había apercibido en el estadio debido a la extrema dificultad que entrañaba la jugada. La *Moviola* decretó por unanimidad fuera de juego. ¿Lo era?

Tampoco había habido penalti sobre Quini en la jugada que podría haber supuesto el tercer tanto visitante, porque la falta sobre el capitán sportinguista, diáfana eso sí, se produce al borde del área; el árbitro deja seguir la jugada llegando el balón a Joaquín (no a Ciriaco como narra José Ángel de la Casa) y a instancias de su juez de línea señala fuera de juego. No puede decirse que la *Moviola*, que trabajó de lo lindo con el partido en cuestión, estuviera muy afortunada. Pues, al igual que al analizar el primer gol rojiblanco se paró la imagen en el momento adecuado, no se hizo lo propio en esta jugada (donde inexplicablemente no se tuvo en cuenta la mejor toma, lateral, para certificarlo). Y así, pese a que los tres árbitros presentes en el plató dictaminaron que era posición antirreglamentaria, no queda ni mucho menos claro prestando la debida atención a la primera repetición. En cualquier caso, ninguna de las posibles decisiones dejaba en buen lugar al juez de la contienda, pues o bien había obviado el clarísimo derribo al goleador o bien había dejado seguir la jugada para terminar decretando fuera de juego, lo que favorecía en cualquier caso al infractor. Una circunstancia que no quedaría convenientemente consignada en el espacio televisivo.



Captura de pantalla del momento en el que Quini contacta con el balón antes de que Sol «contacte» con él. A su derecha, Joaquín. ¿En offside? Se ofrece el momento desde dos perspectivas diferentes. El derribo es claramente fuera del área por más que el goleador, que llegaba tropicado tras una entrada previa de Guerini, terminara por rodar en el interior de la misma.

Cabe señalar que, para el Sporting, éste había sido el último de una serie de arbitrajes muy caseros en los desplazamientos del equipo, por lo que Manuel Vega-Arango envió una carta al Comité Nacional de Árbitros exponiendo sus quejas por la situación. El presidente del Comité llegó a asegurar que Borrás del Barrio no volvería a arbitrar a los gijoneses a lo largo de la temporada. (Es oportuno recordar que los clubes sólo podían recusar a los colegiados de cara a la campaña

siguiente).

En todo caso, el asunto no quedó cerrado aquí. La polémica volvería a encenderse cuando, en el boletín oficial del club blanco del mes de abril apareció un amplio reportaje bajo el epígrafe, “*¿De qué se queja el Gijón?*” en el que se hablaba de hasta ¡13 encuentros! en los que los sportinguistas, supuestamente, habían salido beneficiados. El asunto fue recogido en las páginas del diario *El Comercio* bajo el titular “*Inadmisibile actitud del Real Madrid hacia el Sporting*”.

Ni el texto del boletín reproducido en el periódico ni la respuesta dada en el mismo tienen desperdicio, y ambos nos sirven para dar una idea de hasta dónde estaban llegando las cosas:

“¿De qué se queja el Gijón? Esto es lo que cabe preguntar a jugadores, entrenador y directivos del Sporting de Gijón, que ha elevado una queja oficial a la Federación y que con tanta ligereza, apasionamiento y hasta mala uva declararon contra el colegiado que dirigió el partido contra el Real Madrid del pasado 26 de enero (sic). Recogemos algunas frases:

MIERA: «Pero esta tarde hemos logrado un tercer tanto que, por motivos que no puedo saber, fue invalidado. Era penalty a Quini, como una casa».

QUINI: «Creo que el árbitro nos perjudicó. Vayamos por partes: nos anuló un gol injustamente; además a mí me habían hecho en esa jugada un penalti clarísimo».

DORIA: «El árbitro nos quitó un penalti clarísimo».

Con tres botones de muestra son más que suficiente. Y repetimos: Ahora que la película del partido ha dejado bien a las claras que la falta a Quini reclamada como penalty se produjo fuera del área y que Ferrero estaba en fuera de juego cuando recibió el balón que dio origen el primer tanto gijonés... Ahora, señores del Gijón, ¿qué?

En un entrenador puede pasar el despiste de ver dentro del área –se ve todo tan mal desde el foso– algo que ha sucedido realmente fuera, y aunque lo viese, hacerse el ciego ante el flagrante fuera de juego que siguió a la jugada. Pero nos extraña sobremanera las declaraciones de Quini, un jugador al que siempre habíamos tenido por honesto en sus manifestaciones. Él, que fue el principal protagonista de la jugada, ¿cómo no iba a saber que estaba fuera del área cuando le hicieron la falta?

A todo esto, señores del Gijón, hay que añadir el penalty a Sol, que ese sí que se produjo dentro del área –descarado empujón con derribo– y otras acciones arbitrales que perjudicaron más al Real Madrid. Que el árbitro no estuvo fino, de acuerdo. Pero de favorecer a nuestro equipo nada. Ya se ha demostrado (...)”.

Desde el medio gijonés se tiró con bala, acusando directamente a la junta directiva merengue de

estar detrás del artículo:



“El «Boletín Oficial del Real Madrid» como el de todos los clubs que lo publican, tiene el visto bueno de la junta directiva. O sea que las demagógicas y falsas opiniones anteriores han visto la luz con el consentimiento y aprobación de los rectores del club blanco. No deben sorprender a nadie ya que, como se recordará en el descanso del encuentro fue expulsado del palco madridista un militar de alta graduación por opinar que el señor Borrás del Barrio estaba perjudicando al Sporting.

El Madrid —¿por qué decir el boletín si ambas cosas son la misma?— se aprovecha en los primeros párrafos de la manipulación —denunciada en su día— de la moviola al día siguiente del partido. Así se las ponían a Fernando VII.

Lo verdaderamente inadmisibile llega después, cuando el amanuense blanco se dedica a recordar los penaltis señalados a favor del Sporting, calificándolos a casi todos de «dudosos, inexistentes, pura compensación, etc...». No merece la pena pararse a analizar cada uno de los partidos que el Madrid recuerda. Quedémonos con la lesión de Aguilera, en el partido Burgos-Sporting «en choque con Abel». Esta circunstancia metida con una mala uva que asusta, fue calificada en Burgos por todo el mundo como puramente fortuita. El amanuense blanco no quiere recordar, sin embargo, que el jugador del Sporting José Manuel resultó gravemente lesionado en choque con el futbolista del Real Madrid, Santillana. Recuerda, además, las protestas del público salmantino en el partido de la primera vuelta. ¿Nos ponemos a recordar las protestas de todos los públicos de España y de otros muchos países por faltas no señaladas en el área del Madrid? ¿Hay que seguir? El penalty señalado a Ferrero en Elche «fue calificado por muchos de inexistente y por otros de dudoso» ¿Quiénes han sido esos, señores del Real Madrid?

Ustedes lo han leído y el tema no merece más comentario. El Madrid ataca a Miera, que dio un ejemplo de prudencia en la sala de prensa, a Quini, modélico siempre. Y a Doria, de quien se puede decir otro tanto.

El «Boletín Oficial del Real Madrid» —la versión oficial del club— ha dado una pobre imagen de un club que siempre jugó su baza de señor, baza que está por los suelos. Cuando toda España está

asustada del comportamiento del Sporting y de su afición por el magnífico comportamiento en plena racha de arbitrajes perjudiciales, el Madrid ha quedado en evidencia, como quedó en evidencia Borrás del Barrio. Triste pérdida de rumbo de un club que tiene mucho que callar en cuestiones arbitrales, aunque resulta que el beneficiado de siempre es el Sporting. Y aquí sin enterarnos”.

En una recta final de Liga muy apretada el Sporting se clasificó en quinto lugar. Aunque hasta el último momento estuvo luchando por el subcampeonato.

Sporting y Real Madrid no volverían a cruzar sus caminos hasta la décima jornada de la temporada 1978-79. Los blancos afrontaban dicho encuentro como líderes con tres puntos de ventaja sobre los rojiblancos, que ocupaban la cuarta posición en la tabla. El resultado volvió a ser tan apretado como de costumbre (3-2) y aunque ni el arbitraje, ni por cierto el partido, tuvieron que ver con el de la pasada campaña, desde Gijón nuevamente se alzaron voces críticas contra el colegiado. Quizá el más combativo fuera el diario *El Comercio*, desde cuyas páginas Julio Puentes analizaba de este modo la labor arbitral:



Los titulares muestran hasta dónde estaba llegando la crispación. Éste es del diario *El Comercio*

“Acertadamente alguien se preguntó: ¿qué hace un árbitro como tú en un partido como este? El interrogante lo dice todo porque el señor Álvarez Margüenda, por tercera vez en un partido de Primera División y por primera en el Bernabéu, no está aún para trotes así. Apúntesele el acierto al bienaventurado señor Plaza, quien debía saber que el Sporting era cuarto de la Liga y se había paseado por garbo por los campos de Europa. Ahora no hay sorteo arbitral y no sirve echar la culpa al bombo. Con los antecedentes y con la situación de ambos rivales el árbitro designado tendría que haber sido otro. El andaluz enseguida enseñó la oreja: González desvió un balón limpiamente ante Jensen y señaló falta, lo que repetiría con cualquier jugador rojiblanco a lo largo del partido. Permitted a Juanito arrastrar el balón con la mano antes de iniciar la jugada del primer gol. Su error más grave, por la claridad de la falta y por el momento la misma, se produjo a cuatro minutos del descanso cuando Pirri derribó a Ferrero en el área local. El árbitro dejó seguir y hasta el propio Miguel Ángel se tomó a risa la decisión del árbitro cuyo error fue señalado por el propio Pirri. (...) En suma, penoso. Pese a todo no llegó a repetir la actuación de Borrás del Barrio. Cómo sería aquella...”

También Gaspar Rosety reflejaría dicha acción en su crónica de *El Noroeste*:

“Una colada de Ferrero, a los cuarenta y un minutos de la primera mitad, la cortó Pirri sin contemplaciones con una clarísima zancadilla dentro del área que dio por tierra con el extremo sportinguista. El penalty, por nuestra situación en el campo no admitía dudas. Pero el señor Álvarez Margüenda, impresionado por el lugar donde arbitraba, no se atrevió a señalar la falta máxima. Ahí pudo radicar la clave del partido y la que trastocó la ilusión sportinguista. Se empieza a recordar la historia de Borrás del Barrio. Porque la sanción, de haberse pitado, hubiera supuesto el empate a un gol para marcharse al descanso. El propio público madrileño admitió como regalo el penalty a Ferrero”.

Una cosa quedaba clara, y es que los fantasmas del pasado seguían poblando la memoria sportinguista.

Jesús Fragoso del Toro daba en el clavo en su reseña aparecida en el diario *Marca*:



PENALTI IMPUNE.—Faltaban sólo tres minutos para el descanso y el Real Madrid ganaba por un gol de Jansen. Fue entonces cuando Ferrero se colaba hacia el marco madridista y Pirri le derribó por detrás. El árbitro no castigó punible la falta

El diario *Marca* ofreció la imagen de la jugada clave en fotografía de Caballero.

“Por la villa asturiana de Gijón puede que estén ahora dándole vueltas a esa jugada que pudo y debió acabar con la pelota a once metros de la puerta de Miguel Ángel, a tres minutos del descanso, cuando Mesa pasó a Ferrero en profundidad (momento en el que éste no estaba en fuera de juego, que es el instante que importa), y Ferrero corría hacia el área chica, con sólo Miguel Ángel ante él. Lo malo es que detrás tenía a Pirri, que le zancadilleó y derribó. Quizá Pirri,

de paso, también dio al balón, que aquél llevaba pegado a los pies; pero, en mi opinión, aquello fue un penalti, parecer del que discrepó el árbitro, Álvarez Margüenda, en esta ocasión llamado Andana”.

Desde ese momento ambos equipos se enzarzaron en un mano a mano por la cabeza de la tabla, logrando los gijoneses un triunfo psicológico al conseguir ser campeones de invierno. Cada partido se vivía en dos frentes, el propio y el ajeno, prestándose especial atención a las decisiones arbitrales. Así, se siguió con indignación el escándalo desatado en San Mamés en la vigésimo tercera jornada, con motivo del más que polémico empate madridista en el último momento (3-3). Y por supuesto, ya de forma directa, lo sucedido en el partido previo al choque con los merengues, en Salamanca, donde Doria y Ferrero vieron sendas tarjetas amarillas que les impedirían actuar frente al Madrid al cumplir ciclo. Las reservas mostradas por Gaspar Rosety en *El Noroeste* coincidían con la de sus colegas en el Principado:

“A los treinta y seis minutos de la segunda mitad se produciría la jugada más polémica. Ferrero recoge un balón en la frontal del área, lo sujeta, controla y, de repente, sin que mediase acción de ningún tipo, García Carrión se inventa una falta directa. No hubo tal falta. Pero he aquí lo curioso. Hay una indecisión a la hora del lanzamiento. Ferrero hace señas de que un jugador está a dos metros de la pelota y el trencilla le muestra la cartulina amarilla. Incomprensible y extraña tarjeta que deja lugar a la extrañeza y a la sospecha. Ya antes, en la primera mitad, una entrada de Doria a Juanito la dejó sin sancionar el valenciano García Carrión para mostrarle luego la tarjeta en otra entrada que no la merecía. Dos tarjetas, dos jugadores y dos ausencias”.

El 15 de abril de 1979, domingo de Pascua por más señas, El Molinón albergó una auténtica final por el título de Liga. Tras 26 jornadas disputadas ambos conjuntos llegaban igualados en lo alto de la clasificación, con 36 puntos y diez positivos cada uno, pero ventaja sportinguista en el gol average. El conjunto gijonés ya no era el simpático meritorio de épocas recientes sino un rival en toda regla, y como a tal se le trataba. El triunfo madridista (0-1) no tuvo reparos en la prensa asturiana, que reconoció sin tapujos que había ganado el mejor:

“Perfecto el señor Pes Pérez. Siguiendo el juego de cerca, con autoridad, sin abusar de gestos, pendiente de sus ayudantes siempre. Imparcial. Llevando el partido, que parecía difícil a «priori», como la seda. Sólo merece plácemes”. (ROVI / El Comercio)

El mismo cronista señalaba que el público había despedido con aplausos tanto al colegiado como a los jugadores visitantes, quebrando así la habitual crispación que, en torno al árbitro, se había ido creando durante los últimos tiempos en los choques entre ambos conjuntos:

“Llegó el «partido del siglo» –palabras– y nuestro pequeño estadio ofreció un gran lleno público siempre correcto, de «primerísima», que despidió a los madridistas con sonoros aplausos, a los que correspondieron los chicos del Bernabéu con saludos emocionados, dado que el resultado significaba la «puntilla» para las aspiraciones de los locales. Algo que hay que destacar en estos

tiempos de violencias y malos modos. También el señor Pes Pérez fue ovacionado al retirarse”.

En efecto, el colegiado, se retiró a los vestuarios vivamente emocionado por los aplausos de la grada. Lo confirmaba de este modo Gaspar Rosety en *El Noroeste*:



Quini y Pirri se saludan en presencia de Pes Pérez en los prolegómenos del choque decisivo de la temporada.

“El aragonés presentó un estado de forma excelente, explicó al final del partido las razones de sus decisiones, con conocimiento del reglamento dio todo un curso de arbitraje sobre el césped de «El Molinón». Es cierto que la corrección de los jugadores le ayudó mucho. Pero su labor, impresionante labor, sólo tiene un «culpable meritorio». El propio Pes Pérez. Su categoría, después de este partido, está a la altura de la internacionalidad. Se la ha ganado a pulso. Lloró al final del partido, cuando el público, puesto en pie, le tributaba una justa y merecida actuación”.

Cabe señalar que la crítica nacional no fue tan comprensiva con su labor, que tildó de bastante deficiente, con numerosos errores de escasa importancia que no habían tenido mayor influencia por la exquisita corrección de los jugadores.

Tan honda impresión causó la espontánea reacción de la grada, que el propio Real Madrid cursaría a la redacción de *El Comercio*, el diario de referencia de la ciudad al fin y al cabo, el siguiente telegrama:

“Rogamos transmitan a la afición asturiana nuestro muy sincero agradecimiento por demostrada

ecuanimidad y deportividad con nuestro equipo en partido ayer. Afectuosos saludos. Luis de Carlos, presidente Real Madrid'.

Parecía que, tras lo acontecido, se había puesto fin a la interminable crispación entre ambos clubes. La década habría de finalizar restañando las heridas definitivamente. Pero, nada más lejos de la realidad. Bastó un incidente, una chispa en forma de decisión incomprensible, para inflamar los rescoldos aún candentes del sentimiento de agravio sportinguista, desatando de forma incontenible toda la furia que albergaban los corazones rojiblancos.

La temporada 1979-80 contó con la novedad de un enfrentamiento previo que servía de prólogo ideal al desarrollo de la competición. Ambos conjuntos se vieron las caras en la final del Teresa Herrera, uno de los torneos veraniegos más prestigiosos. Como venía siendo habitual el choque fue muy igualado, logrando la victoria el conjunto de la capital merced a un tanto en propia puerta del defensa Jiménez.

El Sporting empezó la Liga como un tiro, ganando los siete primeros encuentros de forma consecutiva. Después, un empate en Almería y una traumática derrota frente al Zaragoza (1-4), seguida de otra en el Benito Villamarín, marcaron el preludio del partido frente a los blancos. El 25 de noviembre, Real Madrid y Sporting se enfrentaban como segundo y tercero, respectivamente, de una clasificación encabezada por la Real Sociedad con los mismos puntos que los blancos. El encuentro llegaba precedido de una enorme polémica debido a las presiones recibidas por el máximo mandatario rojiblanco para que permitiera la retransmisión del mismo por televisión, algo a lo que Manuel Vega-Arango se resistía previendo una importante pérdida de ingresos. Finalmente, en una decisión sin precedentes en la joven democracia española, el choque fue televisado «por decreto» al considerarlo un acontecimiento deportivo de interés nacional.

Para comprender la crispación que, no sólo en el Sporting, sino en el resto de clubes, provocó tamaña injerencia gubernamental (cabe señalar que en la asamblea federativa celebrada el 13 de julio anterior se había acordado no permitir que se televisaran encuentros de competición nacional en directo los domingos, con el fin de no perjudicar las taquillas en el resto de campos), exponemos lo publicado días antes, el 17 de noviembre, en el diario *El País* en artículo de Juan José Paradinas:

“Los servicios técnico-jurídicos del Ministerio de Cultura han estudiado detenidamente el tema de la televisión en directo y por decreto del Spórting de Gijón-Real Madrid, para no incurrir en implicaciones anitijurídicas y hasta anticonstitucionales. Todos los detalles sobre la televisión de este partido indican que se ofrecerá en directo, el domingo 25, por el decreto-ley de 1959, a pesar de que la Federación Española no acepte, bajo ningún concepto, la modificación de un acuerdo adoptado por mayoría, por todos los clubes, en asamblea general.

El decreto-ley de 1959 establece que el Gobierno puede obligar a ofrecer en directo, por televisión, aquellos acontecimientos deportivos que considere de interés nacional, y este es el caso del

Spórting-Madrid. El club gijonés, al ser obligado a televisar el partido, automáticamente tiene que ser indemnizado económicamente. La indemnización se fijará en la cifra que deje de ingresar al televisar el encuentro. El Spórting tenía previsto considerar el partido frente al Madrid como jornada económica del club, por lo que los socios también tendrán que pagar. El club gijonés llegó a estimar que la recaudación del encuentro, sin televisión del mismo, podría superar los veinte millones de pesetas. Hay que tener en cuenta que en el Spórting-Barcelona, disputado hace algunas fechas, con precios normales y sin que los socios pagasen, se recaudaron dieciséis millones de pesetas. Por todo ello, si el Spórting, al televisar el encuentro, recaudara, por ejemplo, seis millones de pesetas, RTVE tendría que pagar al club gijonés unos catorce millones, cifra que se estima dejaría de ingresar al ser ofrecido en directo. Por otra parte, el resto de los clubes de categoría nacional que disputen sus partidos en esa misma fecha pueden considerarse perjudicados económicamente, ya que se asegura que los encuentros televisados restan espectadores a los demás encuentros. Estos clubes, al considerarse perjudicados, según el decreto real por el que se obligará a televisar el Spórting-Madrid, podrían promover acciones contra RTVE. En este caso, se asegura que serían más de treinta millones de pesetas los que pedirían por daños y perjuicios. De todos modos, serían los tribunales los que resolviesen estas posibles acciones judiciales llevadas a cabo por los clubes ante RTVE.

Al margen de estos detalles, la Federación Española de Fútbol, a través de sus organismos, podría llevar a cabo otras decisiones si se considera vulnerada en sus derechos. La próxima semana se asegura que será prolija en reuniones federativas. En primer lugar, está previsto se reúna la comisión de clubes, designada para tratar el tema de la televisión en directo de partidos de Liga. Esta comisión se encargaría de interpretar jurídicamente el acuerdo de la asamblea general y su alcance. Después se reunirían los clubes de Primera División, los más directamente implicados en el tema, ya que son sus partidos los que se televisan. La junta directiva de la Federación, que se reunirá dos días antes de la fecha señalada para el partido entre el Spórting-Madrid, se encargaría de ratificar las decisiones de las reuniones anteriores, entre las que no se descarta la posibilidad de celebrar una asamblea extraordinaria. Después de todo, por el momento, son imprevisibles las medidas que adoptarán los clubes y la Federación ante la imposición del Ministerio.

Las repercusiones de las medidas que puedan adoptar los clubes y la Federación, como ya se indicó, podrían llegar hasta la huelga general para el 25, fecha en que se disputará el Spórting-Madrid. (...).

El 22 de noviembre, en uno de los salones del madrileño Hotel Meliá Castilla se celebraba una «asamblea consultiva» en la que estuvieron presentes alrededor de 150 presidentes de Primera, Segunda, Segunda B y Tercera División. En la misma se decidió no suspender la siguiente jornada de Liga (en atención a los socios y aficionados en general), al tiempo que se elevaba una queja al ministro de Cultura, Manuel Clavero, expresando la más enérgica protesta por su decisión, e instando «a través de los cauces legales pertinentes» a que el decreto ley del 4 de junio de 1959, emanado del extinto Ministerio de Información y Turismo, fuese declarado inconstitucional.

Llegado el día, y en medio de toda la expectación levantada, el encuentro, como tal, duró siete minutos. El tiempo que tardó el colegiado en expulsar a Ferrero tras responder con una alevosa patada al no menos impresentable codazo en el rostro propinado por su marcador, San José, a quien el árbitro, incomprensiblemente, dejó ir de rositas. El argentino, con sangre en el rostro, abandonó el terreno de juego en medio de una lluvia de almohadillas (que se repetiría con frecuencia durante la primera parte, en la que el juego se vio continuamente interrumpido), en medio de una bronca sensacional en la que destacaba un grito unánime por parte de la grada. Grito que en la retransmisión televisiva apenas era apreciable, y que sólo la emisión de imágenes con sonido ambiente permitiría escuchar. El partido íntegro fue emitido recientemente por Teledporte en un *Conexión Vintage* dedicado al Sporting, y está a disposición de cualquier interesado en la página web de TVE.

La crónicas periodísticas volvieron a mostrar discrepancias de bulto entre los informadores «de aquí y los de allá», y quizá lo mejor sea reflejar las opiniones escritas y dejar que las imágenes pongan a cada uno en su sitio.



De esta guisa abandonaría el campo el argentino. Foto de Jesús Farpón.

“Es difícil encontrar una calificación con un mínimo de bondad para el señor Ausocúa Sanz. Se convirtió –¿por incompetencia, acaso?– en el protagonista del encuentro, con su especialísima manera de interpretar. No vamos a decir que carezca de justificación la decisión de expulsar a Ferrero, pero sí que fue precipitada porque la agresión tiene que ser premeditada, intencionada y eso es lo que no hubo en la acción reflejada de Ferrero. El señor Ausocúa no lo entendió así. No vio penalidad en la falta previa de San José y sí intencionalidad en la reacción de Ferrero. Si este criterio, pese a todo, lo hubiera mantenido, habría enviado también a la caseta a Benito por una

clarísima falta intencionada, con todos los caracteres de la agresión física –que el hombre no pase– sobre Mesa. No lo hizo así y entonces el colegiado puso de manifiesto su criterio variable y esto le convierte automáticamente en reo de parcialidad, porque, indudablemente, favoreció a un equipo en la misma medida que fue riguroso e implacable con otro.

Fue un naufrago. Que convirtió el espectáculo futbolístico en un espectáculo pasional. Que provocó al público hasta llevarle a posturas airadas –desde luego siempre rechazables y censurables–, a interrumpir el juego una y otra vez. Provocó todo aquel mar pasional. Y ya todo lo que hizo, con ser bueno a veces, careció de valor para el espectador. Consciente o inconscientemente se convirtió en el personaje de la noche y no hay duda de que con aquella decisión –incompleta, ya que también San José se hizo acreedor a la misma sanción que Ferrero– dio un cambio total al curso del juego, desniveló las posibilidades y abrió paso a un factor decisivo para el resultado, ya que esto significa el conceder a un bando el privilegio de la superioridad numérica.

El señor Ausocúa Sanz ha estado, pues, mal. Y creemos que esta calificación es hasta incluso benévola para con él. Su volubilidad interpretativa le dejó en clarísimo mal lugar, porque la mejor virtud que debe exponer un árbitro – juez, es decir, la honestidad de decisión, no la tuvo este colegiado, causante de uno de los más desagradable sucesos vistos en El Molinón. Su labor, se mire como se mire, no ha producido más que perjuicios para el Sporting”. (Liomi / Hoja del Lunes de Gijón)

En la crónica se narraría de esta manera el nacimiento de la celeberrima frase: “*El público, mientras, corearía un «eslogan» nacido allí mismo y que decía: «Así, así, así gana el Madrid»*”.

Como quiera que la prensa asturiana fue casi unánime al respecto es preferible centrarse en lo publicado en los medios de la capital. Así se expresaban:

“Si en el minuto siete, casi recién estrenado el partido, el vallisoletano Ausocúa hubiera señalado el final del encuentro, en lugar de decretar la expulsión de Ferrero, nos habríamos evitado los noventa minutos de enfados, malos modos, insultos, aburrimiento y lanzamiento de almohadillas que hemos sufrido a continuación. Y, sobre todo, nos habríamos evitado el frío, el tremendo frío que hemos pasado en El Molinón a lo largo y lo ancho de este choque, que iba para acontecimiento de interés nacional y se ha quedado en simple reyerta o pelea callejera, ofreciendo un espectáculo deprimente y lamentable, que también se podrían haber evitado los telespectadores, que después de tanto tira y afloja y tantas declaraciones a favor y en contra, y tanta Asamblea consultiva, estoy seguro que esperaban el no va más del fútbol televisado.

En el partido de la expectación

Malaúva Ferrero lo estropeó todo

Titular de portada del diario Marca.

Y ya ven, o mejor, ya han visto en qué ha quedado todo. Simplemente, en un partidillo de tres al cuarto, sin fútbol, sin ambición, sin otro afán por parte de ambos conjuntos que no perder, y sin orden ni medida desde las gradas, donde el encrespamiento del público ha sido la chispa que ha mantenido encendida la llama de la batalla desatada en el césped. Comprendo que la justa expulsión de Ferrero haya sido una decisión que haya irritado a los asturianos –aunque, realmente, deberían haberse irritado contra su jugador–, pero de ahí a llegar a los extremos que han llegado los aficionados, media un abismo, y no hay palabras ni circunstancias que sirvan de atenuante.

Y ahí, tras los cinco minutos largos que el encuentro ha estado detenido, el partido se ha terminado. El juego se ha ido al garete, la calidad se ha diluido, el equilibrio teórico se ha roto y el público ha unido sus gargantas para formar un orfeón con un solo grito: «Así, así, así gana el Madrid». Y Pirri y los suyos se lo han creído, que es lo peor. Se han creído que el Madrid lo tenía ganado, por aquello de la superioridad numérica, y esa superioridad les ha dado un exceso de confianza, injustificable siempre, pero mucho más ante un Sporting combativo y tesonero, en un afán desesperado por no perder ante el Madrid». (José María Lorente / Marca)

Bajo el titular “Así, así, así no gana el Madrid”, Gerardo García indicaba en su crónica del As:

¡ASI, ASI, ASI, NO GANA EL MADRID!

Desde Gijón, Gerardo GARCIA

“Dirigió el encuentro, con muchos fallos, el colegiado del Oeste Ausocúa Sanz, que se mostró enérgico en enseñar a Ferrero la cartulina roja, a los siete minutos de juego, por responder con muy malos modos al agarrón de San José, y no dudó luego en mostrarle la cartulina amarilla a Abel por zancadillear por detrás al mismo zaguero blanco, no estuvo tan enérgico luego en otras jugadas: a Benito le mostró la roja, a los cuarenta y un minutos, por una falta peligros a Mesa, pero, por lo visto, se equivocó y lo que quería enseñarle era la amarilla, que es la que le mostró a

continuación. A Juanito le sacó la amarilla, tras el descanso, por protestar, y la verdad es que el malagueño volvió a protestar luego sin que se viese amonestado. La última cartulina amarilla del colegiado fue para Uría por una zancadilla a Juanito. Si tenemos en cuenta que tampoco mostró ninguna regularidad para aplicar la ley de la ventaja, ni para ver los córners, ni para sancionar con equidad las faltas, en resumen, pues, muy deficiente. Convendría ver si este árbitro aplica siempre los mismos criterios a la hora de mostrar las tarjetas. Y me refiero sólo a él, porque ya sabemos sobradamente que eso de la unificación de criterios es prácticamente, por desgracia, una utopía”.

En la *Hoja del Lunes de Madrid*, Raúl Santidrián realizaría un admirable ejercicio de imparcialidad al referir:

“El partido duró sólo casi siete minutos. En el casi, la falta clara de San José a Ferrero, la respuesta airada del extremo sportinguista y la tarjeta encarnada del árbitro vallisoletano, que había señalado golpe franco contra el Madrid y expulsó al delantero de casa. Ahí se acabó el partido y comenzó el feo espectáculo de las brusquedades y de la lluvia de almohadillas. Llegó lo bronco y llegó la bronca, que fue casi continua. En algún momento había que pensar que no alcanzaríamos los noventa minutos programados para una vuelta a la televisión en directo que ha resultado absolutamente desdichada. Una lástima. No hubo ni vencedores ni vencidos, pero perdimos todos: los que jugaron, los que lo vimos en directo bajo el frío de El Molinón y los que se las habrían prometido felicísimas en el butacón ante el televisor con la copa al lado”.

El partido, por cierto, finalizó con empate a uno.

Y poco más que añadir. Acaso el corolario del encuentro de vuelta en el Bernabéu, el 5 de abril, con el Sporting ya descolgado de la formidable pugna entre el Real y la Real. Nuevamente se haría con la victoria el cuadro merengue y otra vez por la mínima diferencia (1-0), en un choque en el que los rojiblancos merecieron mejor fortuna. El gol llegó como consecuencia de una supuesta falta de Uría (al retener el balón en el suelo mientras Juanito, montado literalmente sobre el rojiblanco, le entorpecía) que Enríquez Negreira debió pitar al revés. *Peccata minuta*, comparado con actuaciones anteriores, para la prensa gijonesa. Baste reseñar la narración del gol que hizo Frago del Toro en *Marca*:

“1-0.- Ochenta minutos. Juanito hace falta a Uría, pero la sanción le fue impuesta al Sporting. Lanza el libre Juanito, desde el lado derecho, y Santillana cabecea para marcar por la derecha del portal de Rivero (...)”.

Esta es, en resumen, la historia de una rivalidad que encendió al fútbol español durante los setenta. Un antagonismo que se recordará mientras perviva el grito acusador o reivindicativo, según quien lo coree, que sigue de plena actualidad en nuestros estadios. Y que no tiene visos de remitir.

“Referencias”

- Cima, José Enrique (2009, 13 febrero). *El choque Santillana-José Manuel*. La Nueva España. Obtenido de:

<http://www.lne.es/deportes/2009/02/13/deportes-choque-santillanajose-manuel/725879.html>

Prensa asturiana

- *Voluntad*. Gijón.
- *El Comercio*. Gijón.
- *Hoja del Lunes*. Gijón.
- *El Noroeste*. Gijón.
- *La Nueva España*. Oviedo.

Prensa madrileña

- *ABC*. Madrid.
- *Marca*. Madrid
- *Hoja del Lunes*. Madrid.
- *As*. Madrid.
- *El País*. Madrid.

Otras:

- *Estudio Estadio **Año 1978***. Obtenido de canal Nostalgia Televisión Javier Luis en *YouTube*:

<https://www.youtube.com/watch?v=smTQJoGvuBI>